

DIARIO DE CÁCERES

PERIODICO CATÓLICO

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 8'50, (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: á dos columnas, 35 pts.; á una, 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas; á una, 10.

Comunicados.—Precios con convencionales.

No se devuelven originales.

¿ACADÉMICO?

He leído recientemente en un periódico católico, que el Sr. Obispo de Jaca es Académico de la Historia. Confieso mi ignorancia: no lo sabía, y la verdad es que siento mucho haberlo sabido. Creo que aquel respetabilísimo Prelado sostiene graves errores en puntos muy importantes de la historia patria á juzgar por las afirmaciones que ha hecho en el Senado en el discurso que dedicó á combatir la concesión de un crédito destinado á conmemorar el primer centenario de la Constitución de 1812.

Comenzaré por hacer, como es debido, todas las protestas y salvaduras que se consideran necesarias para dejar bien establecido y aclarado que al manifestar mi inconformidad con el Sr. Obispo no impugno á un Prelado, sino á D. Antolín López Peláez, Senador del Reino. Cuando este señor hable como Obispo, nada tendré que decir. Si yerra, superiores tiene que rectifiquen sus errores y los condenen si preciso fuera. Al abordar puntos de historia no alcanzan un Obispo, sólo por serlo autoridad mayor que cualquiera otra persona. La tendrá por su ciencia. Si alguien le demuestra su equivocación ó su errado criterio, no por eso le ofende. Conste que al referirme á ese «alguien» no me meto en colada. Yo no he de hacer otra cosa sino citar textos y autoridades. Mi tarea es bien sencilla, y no será mía la culpa si en ese recuento de citas el Sr. López Peláez se queda solo ó, lo que es peor, mal acompañado.

La Inquisición. De ésta dijo el señor D. Antolín todo cuanto pudiera decir el mayor enemigo del famoso Tribunal de la Fé, y en verdad que quien así opina no está en el caso de hablar mal de unas Cortes que lo abolieron. Es como si hablara mal de D. Benito Pérez Galdós—como literato se entiende—quien hubiera estampado su firma en una solicitud pidiendo que le adjudiquen el premio Nobel. ¿No es verdad esto señor Senador? Al Sr. Peláez no se le ha podido olvidar el decreto de las Cortes fecha 22 de Febrero de 1813 suprimiendo el Tribunal de la Fé; pero conviene recordarlo para conocimiento de los que lo ignoran. Por ese decreto se suprimió el Tribunal por incompatible con la Constitución. Y agregaré que ese decreto vino tarde. Napoleón se había anticipado á los legisladores de Cádiz y voy á copiar el texto que es menos conocido que el otro. Dice así:

«En nuestro Imperial Campo de Madrid á 4 de Diciembre de 1808, Napoleón, Emperador de los franceses, Rey de Italia y protector de la

Confederación del Rhin, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

—Artículo 1.º El Tribunal de la Inquisición queda suprimido como atentatorio á la soberanía y autoridad civil. Artículo 2.º Los bienes pertenecientes á la Inquisición se secuestrarán y reunirán á la Corona de España. Artículo 3.º El presente decreto será publicado y de él se dará registro en todos los Consejos, Audiencias y demás Tribunales para que se cumpla como ley del Estado.—Firmado Napoleón.—Por el Emperador, el Ministro Secretario de Estado, Hugues B. Maret.» Los legisladores de Cádiz fueron meros copistas ó plagarios; pero fueran ó no originales, el Sr. López Peláez está de acuerdo con ellos. ¿Por qué niega, pues, la subvención para los festejos si él mismo resulta festejado?

Pero si esta contradicción asombra ¿qué diremos de la otra afirmación del Sr. López Peláez en cuanto á que la Inquisición se estableció en beneficio de la potestad civil y que Felipe II usó de ella para ese fin y no para sostener la pureza de la fé y la unidad católica? Es el cargo más grave y más injusto que se puede dirigir á la memoria de aquel gran Rey. La escuela liberal no ha dicho nunca eso. La escuela liberal acusa á Carlos I y á Felipe II especialmente de haber abandonado los intereses nacionales—que entonces eran una misma cosa con los de los Reyes—por sostener á todo trance los derechos de la Iglesia y las prerrogativas del Papado. Esa política, dicen, fué la ruina de España, nos enemistó con naciones poderosísimas, y produjo nuestra decadencia; pero ahora resulta, según el criterio del Sr. D. Antolín, que nada hicimos por la Iglesia; que si establecimos la Inquisición fué para nuestro provecho, no para perseguir judíos, judaizantes, luteranos y demás enemigos del catolicismo. Yo no había visto eso escrito por historiadores ortodoxos y españoles. Ahora lo he leído con la más profunda amargura.

Y no es que falten escritores enemigos de España que insinuaran la idea de que políticamente caminábamos por nuestro interés en las empresas de Italia: es que la Inquisición fué establecida por la Santa Sede á instancia de los Reyes Católicos y no de Felipe II, quien la encontró ya fundada y se limitó á dejarla funcionar amparándola con su autoridad. Claro es que el Tribunal era también utilísimo para la quietud de estos Reinos que gracias á él se vieron libres de las convulsiones, de los desórdenes, de las matanzas de que Francia, por ejemplo, fué teatro; pero esto no puede alegarse en apoyo de la tesis que el Sr. López Peláez sustenta. El razonamiento sería tan ilógico como el del que censurase al médico que receta un específico de indudable virtud curativa pero que sólo se encuentra en la botica de un amigo suyo. ¿Podrá creer nadie que la intención del médico fuese solamente proteger al boticario? Claro es que no. Ciertamente le complacerá que su amigo venda muchas píldoras; pero lo que principalmente le interesa y desea es que el enfermo se cure. La tranquilidad de los Reinos fué un fin secundario: algo que se lograba por añadidura: lo que se propusieron los Reyes y la Sede Apostólica fué librar á España de la lepra del judaísmo y de la epidemia del protestantismo.»

PEDRO DE URDEBUENAS.

(Del periódico católico *La Defensa*, de Malaga).

NO compréis chocolate sin probar los de *La Pureza*. Véase anuncio en 3.ª plana.

AL VUELO

El Sr. Moret ha ido á Cádiz á cantar las glorias de los *doceañistas* y su famosa *Constitución*.

Pero se encontró con que no había materia.

Y para hacer sonar su lira, y entusiasmar á su público hubo de hablar en tradicionalista.

Así lo dice *A B C* y *El Imparcial* y otros periódicos liberales.

De un telegrama fechado en Cádiz anteanoche y en que se da noticia del discurso del Sr. Moret en el Gran Teatro, es este expresivo parrafito:

«En párrafos grandilocuentes, que son á cada momento interrumpidos por el clamoreo de las ovaciones, recuerda las glorias de España, cuando con sus grandes capitanes, los más grandes del mundo, dominó con Otumba á América y con Lepanto á Oriente. Habla de D. Juan de Austria, de Hernán Cortés, de Santa Teresa de Jesús, de Fray Luis de Granada, y, sobre todo, de Cervantes, que hizo la lengua española.»

¿Qué tal?

Y puesto á decir verdades continuó el Sr. Moret diciendo:

«Después vino el siglo de la tristeza, eclipsáronse las glorias y los enemigos fueron avanzando.»

Y ese siglo de tristezas, fué el siglo XVIII, predecesor del siglo de los legisladores gaditanos.

¡Muy bien! Así, en efecto, es la historia.

Y conste una vez más, que los liberales, aún los más sabios y elocuentes, como lo es el Sr. Moret, cuando tienen que invocar verdaderas glorias españolas, tienen que venir á nuestro campo, al campo de la tradición católica.

Es de *La Epoca* este breve historial de la Constitución de Cádiz.

«Sabido es que las famosas Cortes se instalaron en la isla de León el 24 de Septiembre de 1810, cuyo primer centenario se conmemoró el año pasado en San Fernando.

Aquellas Cortes celebraron 978 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias, y sancionaron y promulgaron 123 leyes y decretos; pero su obra fundamental fué la Constitución promulgada en 19 de Marzo de 1912, día de San José, por lo que se la bautizó burlescamente con el nombre de *Pepa*.

De ahí proviene la frase popular de «Viva la Pepa!», inocente desahogo con que los liberales exteriorizaron durante algunos años su entusiasmo, con el poco piadoso fin de «hacer rabiar» á los realistas.

En la discusión de la Constitución pronunció Argüelles 104 discursos; 68 el catalán Auer de Esteve; 50 el fogoso Muñoz Torrero; 48 Creus; 44 Villanueva; 35 Oliveros; 33 Zorraquín; 31 Borrull; Torero 28; 25 don Juan Nicasio Gallego; 23 Pérez de Castro; 22, respectivamente, Díaz Caneja y Dou, el primer presidente electivo de la Cámara; Espiga y Gadea 21; 20 Luján, García Herreros, Terrero, el cura de Algeciras y Giraldo; 17 Capmany, y pocos más ó menos los 99 diputados que en aquellos debates tomaron parte.

En pró de la Constitución batallaron briosamente, además de Argüelles, que fué su principal defensor, Muñoz Torrero, Calatrava, Torero, García Herrero, Oliveros, Pérez de Castro y Mejía Lequerica, y en contra, Auer, Inguanzo, Borrull, Gutiérrez de la Huerta y algunos otros menos significados.

Los diputados extremeños *doceañistas* fueron:

Don Antonio Oliveros, canónigo de la real iglesia de San Isidro de Madrid, diputado propietario por la provincia de Extremadura.

Don Alonso María de Vega y Pantoja, capitán retirado, diputado propietario por la ciudad de Mérida.

Licenciado D. Diego Muñoz Torrero, dignidad de Chantre de la insignie iglesia colegial de Villafranca del Bierzo, diputado propietario por la provincia de Extremadura.

Don Francisco Fernández Golfín, coronel de los reales ejércitos, diputado propietario por ídem.

Don Francisco María Riesco, inquisidor decano de la Inquisición de Extremadura, diputado propietario por la Junta Superior de aquella provincia.

Don Gregorio Laguna, mariscal de campo de los reales ejércitos, regidor perpétuo de la ciudad de Badajoz, diputado propietario por dicha ciudad.

Don José Casquete de Prado, del orden de Santiago, obispo prior de San Marcos de León, diputado propietario por la provincia de Extremadura.

Don José María Calatrava, abogado, diputado propietario por ídem.

Doctor D. Juan María de Herrera, abogado de los reales Consejos, administrador de Correos del ejército, diputado propietario por ídem.

Don Manuel Luján, relator del Supremo Consejo de Castilla, diputado propietario por ídem.

Don Manuel María Martínez, capitán de milicias urbanas de Zafra, hacendado, diputado propietario por ídem.

De estas Cortes ha dicho Menéndez Pelayo que hicieron la revolución mayor en España «desconociendo enteramente el valor del elemento histórico y tradicional» para llegar á ser «un fiel aunque descolorido y apagado trasunto de la Asamblea legislativa francesa».

Y esto mismo dice ahora *La Epoca!* haciendo suyas palabras de Bequer, análogas á las de Menéndez Pelayo.

DE TODAS PARTES

Lo que gana un periódico

Se celebró en París la junta general ordinaria de «Le Petit Parisien».

Por la memoria aprobada se sabe que los beneficios brutos del año 1911 se elevan á 4.749.268 francos, de los que, deducidos 1.406.912 de gastos generales, quedan 3.342.356 francos de ganancia líquida.

De esta cantidad se ha aplicado 3 millones 312.000 ó sea el 90 por 100, á las acciones, que cobrarán 32 francos desde el 4 de Marzo, y 335.235, ó sea el 10 por 100 restante, á la gerencia.

Es uno de los periódicos que más ganan y uno de los mejor administrados del mundo.

SELECTA

La ciencia infalible

CUENTO

Un enfermo preguntó al doctor que le asistía, si era peligrosa ó no la enfermedad que sufría: y el médico contestó:—«Es de mucha gravedad, pero no hay peligro alguno; duerma con tranquilidad, porque de esa enfermedad se salva de ciento uno.»—«Dios mío!—gritó el paciente—¿entonces... no hay salvación?»

Y el médico, sonriente, le calmó con la siguiente científica explicación:

—«Se alarma sin fundamento; nuestra estadística es fiel y de ese padecimiento siempre suele morir el noventa y nueve por ciento; y ese me ha de confiar, pues de cien que en plazo breve he tenido que curar... ya han muerto noventa y nueve; luego Vd. se ha de salvar!»

JUAN SABINO.

Crónica olivarera

El negocio

Los principales mercados presentan tan diverso aspecto, unos de otros, que no es fácil encontrar en ellos una nota común. Ha imperado en unos la baja, en otros el alza y no ha faltado en alguno en que ni una ni otra, continuando invariables los precios. En Andalucía, lejos de descender los precios, se sostienen firmes, y sin que se vea por ninguna parte indicio de la baja esperada desde la recolección.

Los mercados

En Barcelona, mercado con alguna baja. Arribos regulares. Cotizanse: adaluz superior, de 94 á 95 pesetas; corriente, de 93 á 94; Tortosa fino, 128 á 129; Aragón, de 141 á 143; Lérida, de 119 á 121; Urgel, de 123 á 128. Aceite de orujo: verde 1.ª, á 75; id. 2.ª, á 68; amarillo 1.ª, á 80; id. 2.ª, á 74; oscuro 1.ª, á 65; Todo los 100 kilos, puesto en almacén y sin consumos.

En Santander, la venta en plaza se ajusta á los tipos siguientes: superior, nuevo, de 96 á 98 pts. los 100 kilos; refinado, marca «La Fama», á 135; id. lata de 10 kilos, á 16.

En Sevilla se ha caracterizado el tiempo que reseñamos por la firmeza en los precios, lo que ha sido debido á necesidad urgente de embarcar; pero pasada ésta, han empezado á resentirse algo los precios. Cálculase que el precio medio que puede regular las operaciones para los aceites corrientes, es el de 9'68 pesetas á 9'81 los 11 y 1/2 kilos. En aceites finos se han realizado algunas operaciones, de 11 pesetas á 11'25 los 11 y 1/2 kilos. Los orujos siguen siendo muy solicitados, y el precio sobre vagón en estación de procedencia fluctúa entre 325 y 350 pesetas los 10.000 kilos.

Mercados extremeños

En Cáceres se vende el aceite á 10'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos, En Don Benito (Badajoz), se cotiza de 9'50 á 10 pesetas. En Valencia del Ventoso (Badajoz), se cotiza á 12 pesetas.

La Novena de los Dolores

Otras noticias

POR CORREO

Coria, 21.

Esta tarde dá principio en la Parroquia de Santiago el Novenario de la Virgen de los Dolores con las solemnidades de años anteriores.

En la misma Parroquia continúa por la mañana á la seis y cuarto la Misa de D. José Fognés, hasta terminar este mes de Marzo.

—Esta tarde, á Maitines, comienza á regir el nuevo Psalterio en el Coro de la Catedral.

Corresponsal.

Las revisiones de quintas

Por el Sr. Gobernador civil, presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, se ha dispuesto los días en que los Ayuntamientos de la provincia han de presentarse para la revisión que ha de efectuarse tanto de las exenciones de los mozos del reemplazo actual, como de los concedidos en los años 1911, 1910 y 1909.

He aquí los días señalados para cada pueblo:

Día 1.º de Abril.—Alcántara, Estorninos, Mata de Alcántara y Piedras-Blancas.

Día 2.—Brozas y Villa del Rey.
Día 3.—Ceclavín y Zarza la Mayor.

Día 6.—Montánchez, Albalá y Alcuéscar.

Día 8.—Almoharín, Arroyomolinos de Montánchez, Benquerencia, Botija y Casas de Don Antonio.

Día 9.—Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.

Día 10.—Garrovillas, Acehucho, Arco, Casas de Millán, Pedroso y Portezuelo.

Día 11.—Cañaveral, Hinojal, Monroy, Navas del Madroño, Santiago del Campo y Telaván.

Día 12.—Valencia de Alcántara, Carabajo y Cedillo.

Día 13.—Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrijo, Salorino y Santiago de Carabajo.

Día 15.—Coria, Cachorrilla, Calzadilla, Campo (villa), Casas de Don Gómez y Casillas de Coria.

Día 16.—Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portaje, Pozuelo y Riobobos.

Día 17.—Torrejón de la Sierra y Villanueva de la Sierra.

Día 18.—Hoyos, Acebo, Cadalso, Cilleros y Descargamaria.

Día 19.—Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Perales, Robledillo de Gata y San Martín de Trevejo.

Día 20.—Santibáñez el Alto, Torreón de los Angeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel y Villasbuenas.

Día 22.—Hervás, Abadía, Aceituna, Hhigal, Aldeanueva del Camino y Baños.

Día 23.—Cabezo, Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares, Casas del Monte, Cerezo, Garganta de Béjar, Gargantilla, Granadilla y Granja.

Día 24.—Guijo de Granadilla, Jarrilla, Marchagaz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pesga, Pinofranquedo, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Segura y Zarza de Granadilla.

Día 25.—Jarandilla, Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara y Jerte.

Día 26.—Jaraíz, Losar, Madrigal, Pasarón y Robledillo de la Vera.

Día 27.—Talavera, Tornavacas, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar y Villanueva de la Vera.

Día 29.—Plasencia, Aldehuela y Arroyomolinos de la Vera.

Día 30.—Barrado, Cabezallosa, Cabezueta, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera y Mirabel.

Día 1.º de Mayo.—Malpartida de Plasencia, Montehermoso y Navacencejo.

Día 3.—Oliya, Piornal, Serradilla, Tejeda, Torno Valdastillas, Valdeobispo y Villar de Plasencia.

Día 4.—Logrosán, Abertura, Alcollarin y Berzocana.

Día 6.—Alía, Cabañas, Campo (ugar), Cañamero, Garciaz y Robledillo.

Día 7.—Madrigalejo, Guadalupe y Zorita.

Día 8.—Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casas del Puerto y Casatejada.

Día 9.—Castañar de Ibor, Fresnedoso, Garvín, Gordo, Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes y Navavillar de Ibor.

Día 10.—Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román y Romangordo.

Día 11.—Saucedilla, Serrejón, Talavera la Vieja, Talayuela, Toril, Turviscoso, Valdecañas, Valdehúncar, Valdelacasa y Villar del Pedroso.

Novenario á los Dolores

Anoche comenzó en la Iglesia parroquial de Santa María el novenario á la Santísima Virgen de los Dolores.

La solemnidad con que todos los años se celebran estos novenas, ha aumentado en éste no poco, pues, es de tener en cuenta que, al amor creciente que en Cáceres se tiene á la Virgen, hay que añadir los deseos que se tenían de escuchar al sabio y elocuente orador sagrado D. Carlos Barriga, quien anoche pronunció uno de sus bellísimos discursos, lleno de profunda convicción y de reales imágenes.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

La parte musical encomendada á la inteligente dirección del señor Murguía, fué un acierto más del que hablaremos más detenidamente al reseñar las siguientes noches del novenario.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

La parte musical encomendada á la inteligente dirección del señor Murguía, fué un acierto más del que hablaremos más detenidamente al reseñar las siguientes noches del novenario.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

La parte musical encomendada á la inteligente dirección del señor Murguía, fué un acierto más del que hablaremos más detenidamente al reseñar las siguientes noches del novenario.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

No defraudó el excelente orador las esperanzas de la numerosísima concurrencia, que salió ciertamente emocionada y decidida á no faltar ni una noche del novenario, que fué el objeto que se propuso con su primer discurso el Sr. Barriga.

comenzarán hasta fines de Abril ó primeros de Mayo próximos.

Personal subalterno

Se ha anunciado la convocatoria para proveer 50 plazas del personal subalterno dependiente del Ministerio de Instrucción pública.

Los aspirantes habrán de ser licenciados de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada, y no han de exceder de cincuenta años.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días, y habrá un examen, consistente en prácticas de lectura y escritura y las cuatro reglas aritméticas.

Notas de sociedad

Viajes.—Han llegado: De Valencia de Alcántara, el reverendo P. Juan Antonio Guerra, Superior de los PP. de la Preciosa Sangre en dicha población.

Necrología.—Esta mañana se ha celebrado con gran solemnidad el entierro de la Hermana Sor San José, del Convento de Santa Clara.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Muy sinceramente enviamos nuestro pésame á la Comunidad y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

UN HUNDIMIENTO

Robo.—Notas de sociedad. POR CORREO Navas del Madroño, 17.

El último hundimiento de la temporada ha sido el de una casa en la calle Segunda de Arriba, propiedad de D. Manuel Flores de Lizaur, en el que milagrosamente no hubo que lamentar desgracias, no obstante ocurrir el suceso de madrugada y haber en la casa once personas.

—En Santa Amalia (Badajoz) han sido halladas por la Guardia civil las caballerías que hace pocos días fueron robadas en esta villa. Los autores del robo abandonaron el cuerpo del delito para no ser cogidos.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Después de la debida preparación para tan augusto acto han verificado la primera Comunión numerosos niños y niñas de siete á diez años de edad y en breve lo harán otras tandas, que se espera, sean numerosas también.

—En la tarde de ayer se unieron en santo matrimonio el joven comerciante D. Antonio Romero y la ilustrada profesora de ésta Srta. Isabel Herrero Muriel. Para asistir á este acto ha llegado el padre y hermanos de la novia y los hermanos del contrayente. Les deseamos muchas felicidades en

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEFÓNICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Información

Los gobernadores

El ministro de la Gobernación, sin negar su propósito de hacer en breve una combinación de gobernadores, ha dicho que cuanto se hable ahora de este asunto es prematuro.

Las carreteras

La Comisión que entiende en el plan de 7.000 kilómetros de carreteras, se reunió anteayer tarde en el Congreso.

Parece que la minoría republicana, en vista de ciertos antecedentes, encuentra ahora también deficiencias al plan, y que las minorías de la Comisión lo combaten, retrasándose, por tanto, el dictamen.

La pena de muerte

La Prensa italiana reclama el restablecimiento de la pena capital, a lo menos para el parricidio y el regicidio. Claro es que en los países en que la pena de muerte está abolida, hay una pena peor, que es la de la soledad perpetua: ese régimen celular, individual, que conduce a la locura, y es cien mil veces más cruel que las ejecuciones capitales.

Pero, aún así, *Il Polo Romano* se asusta de lo que cunde la criminalidad, y pide el restablecimiento de la última pena.

Telegrama oficial

Meilla, 21 (22.46). Por confidencias que he recibido fracciones harcas que cruzaron ayer el Kert tenían propósito cortar paso convoyes de Yadumen Iz Hafen internándose en Benifacian y Benibugafar y en caso de no haber sido rechazados el resto de harca de Zebuya y del Mauro estaba dispuesto a unirse a aquellos aprovechando noche. Según dicen tuvo enemigo bastantes bajas. Hoy fuerzas del general Navarro compuesta tres batallones, dos escuadrones, batería y ambulancia efectuaron marcha reconociendo lugares donde ayer sostuvo combate con enemigo sin encontrar nada anormal, regresando a media tarde al campamento. No ocurre novedad.

AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Conferencias telefónicas

Madrid 22, (tarde).

Rumores políticos

A última hora de la tarde de ayer comenzaron a circular rumores de posibles desavenencias entre los Consejeros.

Varios periódicos de la mañana se han hecho hoy eco de los rumores, propalando dificultades surgidas en la labor de algunos Ministros.

A estas noticias no se les ha dado mucha importancia pues se sabe que las propalan algunos ministeriales deshonestos.

D. Alfonso está bueno.—Negando una noticia

Esta mañana han sido recibidos los periodistas por el Jefe del Gobierno, en su despacho de la Presidencia del Consejo.

El Sr. Canalejas mostrábase muy enojado por las informaciones, falsas a su juicio, que habían publicado varios periódicos.

Comenzó diciéndonos que era completamente inexacto que ayer le hubiera dado un síncope al Monarca.

D. Alfonso, según el Jefe del Gobierno, disfruta actualmente de muy buena salud y no hay motivo alguno para dudar de tal aserto.

Negando las dificultades.—Todo está normalmente

Nos dijo también el Presidente del Consejo que también eran com-

pletamente inexactos los rumores que han circulado sobre disgustos entre los Consejeros, negando que en varias cuestiones hubiera diferencia de criterio.

Aseguró el Sr. Canalejas que el Gobierno no tiene dificultad alguna que le imposibilite continuar en el poder desempeñando sus gestiones. Como algunos periódicos dicen que el Jefe del Gobierno se mostró ayer tarde muy disgustado, reflejando en su cara un malestar desconocido, el Sr. Canalejas ha dicho que no es eso cierto, pues no tenía ayer motivo alguno para estar malhumorado.

Los desocupados y las crisis

Explicando el Presidente del Consejo el porqué de esos rumores, dijo que, careciendo de fundamento, claro está que proceden de unos cuantos desocupados que aprovechan la ocasión para hablar de desavenencias ya que no pueden hablar de crisis.

Pero esto, a juicio del Presidente, nada tiene de extraño. Lo que sí le parece mentira es que existan periódicos poco escrupulosos que lancen a la publicidad noticias inexactas sin antes procurar confirmarlas.

La fiesta del domingo.—El discurso del Presidente

Continuó hablándonos el Jefe del Gobierno de las noticias políticas publicadas por los periódicos ayer y dijo que hoy le tocaba solamente hacer rectificaciones, porque también había visto otra noticia inexacta que se refería a él.

Manifestó que se había asegurado que en el banquete con que el domingo sería obsequiado el Ejército en el Ministerio de la Gobernación, iba a pronunciar un discurso donde haría declaraciones políticas, refiriéndose a cuestiones internacionales.

Eso no es verdad, según el Sr. Canalejas; pues únicamente lo que hará es dirigir algunas frases de cortesía y consideración a los invitados extranjeros que asistirán al acto, al que concurrirán agregados militares.

La huelga minera se agrava.—La ley no ha gustado

Las noticias que publican los periódicos y las que nosotros hemos recibido sobre el estado de la huelga de los mineros ingleses, ausan mayor gravedad que estos días, siendo muy pesimistas para el futuro.

Se debe la agravación del conflicto a que la Ley presentada por el Gobierno sobre la concesión del trabajo mínimo, no ha sido del agrado ni de los patronos ni de los obreros.

Así lo han manifestado todos terminantemente, anunciando aquéllos que proseguirán la huelga bastante tiempo aún.

Sin carbón en España.—Industrias que pararán

El Jefe del Gobierno habló de las consecuencias que la huelga inglesa ha producido en España.

Anunció que no hay temores a que aquí se declaren en huelga los mineros, pues se hallan completamente tranquilos.

Dijo que se habían recibido noticias de varias industrias que tenían escasez de carbón. En Madrid es donde se notará primeramente el conflicto.

Esta tarde se propone el Sr. Canalejas hablar detenidamente con el Ministro de Fomento Sr. Villanueva para resolver estas cuestiones y prevenir su alcance.

Los mineros asturianos

Donde el Presidente cree que pudieran ocurrir alteraciones es en las minas de Asturias.

Los obreros se muestran propicios a la huelga y ya han hecho diferentes peticiones a los patronos, entre ellas, que se le aumente el sueldo en un 15 por 100 de la producción.

El Sr. Canalejas se comunicó con

los patronos pidiéndoles dijeran sus propósitos y ya le han contestado categóricamente.

Dicen que se negarán en absoluto a acceder a tales pretensiones porque no llegan a ellos las ganancias del aumento de producción y porque si se accediera perdería grandemente la industria carbonera.

Hácese gestiones activas para ver si puede llegarse a un arreglo antes de romper las relaciones y suspender el trabajo.

El estado de las negociaciones.—Lo que dicen los periódicos

En su conversación con los periodistas nos ha hablado el Presidente de las negociaciones con Francia sobre los asuntos de Marruecos.

Dijo que hasta ahora no había nada nuevo y que por lo tanto no había motivos para tener nuevas impresiones.

Refiriéndose a las noticias que publican varios periódicos, entre ellos varios extranjeros, manifestó el señor Canalejas que ni él ni el Gobierno habían facilitado ninguna información sobre el estado de las conferencias a periodistas nacionales ni extranjeros.

Cuanto digan unos y otros es exclusivamente por su cuenta y, a juicio del Presidente, no es posible que tengan sus noticias fá il confirmación.

El infante D. Alfonso.—Su llegada.—Viajes

En el sub-expres de Andalucía ha llegado esta mañana a la Corte el Infante D. Alfonso, rehabilitado recientemente y ascendido a primer Teniente del Regimiento del Rey.

Le esperaban en la estación representaciones de la familia Real y del Gobierno, las Autoridades y el Teniente Coronel del Regimiento del Rey.

Don Alfonso fué inmediatamente a Palacio en el coche del Monarca que le esperaba.

Después de mudar de ropa en un hotel volvió al Palacio de la Plaza de Oriente para cumplimentar al Rey.

Pasado mañana domingo formará el Infante en el desfile y revista militar que ha de tener lugar con motivo de la jura de bandera.

El lunes marchará D. Alfonso a Málaga donde se reunirá con su esposa.

Pérez Oliva a Salamanca

Mañana saldrá para Salamanca el Subsecretario de Hacienda Sr. Pérez Oliva.

Asistirá al homenaje con que le obsequian sus correligionarios para festejar su nombramiento. El señor Pérez Oliva pronunciará un discurso agradeciendo la fiesta.

Regresará inmediatamente a la Corte.

Sin carbón en Madrid

Témese muy fundadamente que en esta Corte comience a sentirse con violencia la falta de carbón.

Según los datos oficiales, solamente hay carbón para cuatro días.

Espérase que las Autoridades tomarán activamente las medidas oportunas para evitar la agravación del conflicto.

Créese que el Sr. Villanueva reunirá esta tarde a los almacenistas de carbón.

Operación en Melilla?

En los Centros militares se anuncia para dentro de varios días una operación en Melilla para la que ya están hechos los preparativos. Asegúrase que ya no se ha realizado por no consentirlo el mal tiempo.

Paseos militares

MELILLA.—Están celebrándose continuamente paseos militares. Hoy se ha efectuado uno por los terrenos donde se efectuó el combate del día 19 repasando por Tauriat-Han-Ulad Garen y Tag Sud.

El General Navarro, al mando de

tres batallones, dos escuadrones de caballería y una batería, practicó un reconocimiento por Ras-Medua sin ocurrirle novedad alguna.

Otra columna al mando del General Herrero, compuesta de 6 compañías del Regimiento de Nelli y un batallón del de Ceuta, hizo otro reconocimiento, reuniéndose a la del General Navarro.

Ambas regresaron sin novedad a Ishafen.

El Regimiento de San Fernando ocupó las alturas próximas al zoco el Harcha protegiendo los comboyes que llevaban provisiones.

Los heridos del día 19

En los hospitales de Melilla se encuentran mejorando los heridos en los últimos combates.

Hoy han llegado en el tren de las minas 27 heridos en el combate del día 17.

En Yadumen se ha verificado el entierro del soldado Francisco Mesa Vall, del regimiento de Taxdirt.

Lápida descubierta

GUADALAJARA.—Se ha verificado el acto de descubrir una lápida conmemorativa de los oficiales muertos en campaña. Tres alumnos de la Academia pronunciaron elocuentes discursos.

El General Zubia

ALGECIRAS.—Se ha celebrado el banquete en honor del General Zubia, al que asistieron 100 comensales.

Hubo brindis, telegrafándose al Rey y a los Generales Llaque, Aida-ve y Alfau.

OFICIAL FOTÓGRAFO

se necesita en «SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA».

Puerta de Mérida, 2.—CACERES.

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy a las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica, 729.4.

Temperatura. Hoy a las ocho (al aire y a la sombra) 8.2.

Ayer: 12.1 (máxima) y 4.8 mínima.

Humedad relativa del aire 90; tensión del vapor acuoso atmosférico 7.3. Agua evaporada en el día de ayer 1.9; lluvias en las últimas 24 horas, 2.1.

Viento del SO, muy flojo; recorrido del viento ayer, 437 k.

Estado del cielo hoy, a la hora de la observación, casi cubierto.

I. GIRAUD

DENTISTA

Piazza Mayor, 3.—CACERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

LA PURDZA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

Salutario González

PLANEROLA

Depositarlo en Cáceres:

D. Adolfo Carrero.



NO BEBAS MÁS,

este vicio no es más

que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión

por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la

familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en

depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuitamente, dirijase directamente a

COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres, 665.

Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81; en BERZOCANA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CASAR de CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá; en HERVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino; en VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

Academia politecnica de Nra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones a Escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911:

Matriculas de honor 6 | Notables 27

Sobresalientes 19 | Aprobados 79

Reglamento y condiciones pidiendo al Director

D. Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES.

LA ARABIA

ALMACÉN DE AZÚCARES Y CAFÉS
LUCAS BOTICARIO Y HERMANO.-CAÑAVERAL (CÁCERES)
 CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

GRAN TORREFACCIÓN DE CAFÉS con aparato alemán, único en su clase establecido en España. Precio: 6 pesetas kilo; 15 por 100 de descuento al por mayor.
EXQUISITOS CHOCOLATES elaborados á brazo, con riquísima canela de Ceilán y Cacaos de las mejores procedencias. Precios: pesetas, 1'25, 1'50, 1'75, 2, 2'25 y 2'50 paquete. Descuento al por mayor. (Estos Chocolates están analizados por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.)
CERERÍA. Se garantiza la pureza de nuestra cera para el culto, con mecha de exclusiva invención y sin competencia entre las conocidas. Precios: 1.ª clase, á 2'25; 2.ª, á 2 pesetas libra. Descuentos al por mayor.

Envíos franco de porte, ferrocarril y embalaje

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

Se reciben encargos de **CERA**, en la **Imprenta y Librería Católica**, y de **CHOCOLATES Y CAFÉS**, **Joaquín Meléndez**, Alfonso XIII

INTERESANTE

En la **Imprenta y Librería Católica**, Portal Llano, 39, hallará el público un inmenso surtido en objetos de escritorio, dibujo y religiosos á precios reducidos.

Fábrica de pizarras negras y azules

— DE —

Viuda é hijos de Pedro Pérez

VILLAR DEL REY

Además de las tan conocidas **pizarras finas de techumbre** y **baldosas** de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: **veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas**, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidanse catálogos y se remitirán gratis.

SANTUARIO DE COVADONGA REVERT HERMANOS ALBAIDA (VALENCIA)

Gran fabricación de velas cera pura de abejas

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas los productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:

Pura, Clase 1.ª superior, á 8'50 reales libra 16 onzas
 > 1.ª especial, á 7'50 > > >
 > 2.ª á 6'50 > > >
 > 3.ª á 5'50 > > >

Incienso lágrima á 10 reales kilo

Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.

NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no lleven la marca «Santuario de Covadonga».

FÁBRICA DE CEMENTOS

de fraguado lento, rápido y oal

hidráulica similar á la de Teil

— de —

JOSÉ AYALA Y LÓPEZ

en La Cañada (O. Beal)

La propia casa, para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales se encarga del suministro de

ARCILLAS EMINENTEMENTE

REFRACTARIAS

SOBRINO DE GABINO DíEZ

Hierros, ferretería y coloniales
 Grandes existencias en

VIGUERÍA DE HIERRO

PARA CONSTRUCCIONES.

Cortas, 40.—CÁCERES

Café de Viena

ALFONSO XIII
 NÚMERO 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Hielados, patatas fritas procedentes de Madrid, famosas.—SUCURSAL EN EL PASEO DE LA PLAZA.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

Diece millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: **Grajas, 15 y 17.—Cáceres**

(Aseguro autorizado por la asociación de Seguros)

M. GÓMEZ É HIJO
 Escultores — San Antón, 6, Cáceres

Se hacen
 dorados, barnizados,
 Se esmaltan y
 cincatan.
 Además se pintan
 Capillas y Camarines
 al ol.



Se conservan
 imágenes en madera,
 Retablos, Andas
 y Sagrarios
 Se decoran con el
 gusto que se desee,
 según su precio

GRAN TALLER-ESTUDIO DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA

Instituto Católico de Arte Religioso

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altaras

Calle de Villarreal, núm. 50.—BARCELONA

Representante en Cáceres, la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39 donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse catálogos.

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNÁNDEZ

Portal Llano, núm. 5.—Cáceres

Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y variado surtido en géneros para la presente temporada, como son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última moda. Hay sombreros de teja, bonetes y solideos.

IMPRESA Y LIBRERÍA CATOLICA

tiene montado un excelente servicio de corresponsales, pudiendo servir con toda brevedad cuanto se pida en objetos de escritorio, del culto y servicio doméstico.

Cera, incienso, libros, metales, trajes tales, ornamentos del culto, medallas de todas clases, y posee un buen depósito de estampas, sacras y vía-crucis, desde los más ínfimos precios hasta los de más lujo.

Acaba de ponerse á la venta, bastante bien editado, un hermoso folleto de

Verdades de Teología Pastoral

por Un Prelado español, 2.ª edición, aumentada notablemente, á **0'30 pesetas ejemplar**, por docenas se hacen rebajas.

También se halla de venta en esta Imprenta el precioso opusculito

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. D. Eugenio Domaica, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.ª Comunión y para los que ya la han hecho, al ínfimo precio de **0'10 pesetas** uno, y por **100** se hacen rebajas proporcionales.—PAGOS ADELANTADOS.

Portal Llano, 39.—Cáceres

GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

1900.—Ptas. 191.934.570
 Activo..... 1910.— 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. **669.423.625**

Beneficios declarados en 1910..... Ptas. **3.935.000**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en:

Barcelona, Plaza de Cataluña, 9

Bilbao, Gran Vía, 18

Málaga, Marqués de Larios, 4.

CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.

y Agencias en las principales ciudades del Reino

Banco de Inglaterra.

London Joint Stock Bank, Ltd.

Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España, Madrid.—Crédit. Líonnais, Madrid.

en provincias: los principales Bancos y Casas de Banca

Aseguro autorizado el 31 de Julio de 1911 por la Comisaría general de Seguros